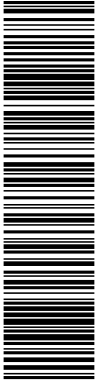


DOCUMENTO Certificado: <b>PLENO_21abril22_Mocion-Podemos</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2890Y-KLAMA-JI4JO</b> Fecha de emisión: <b>27 de Abril de 2022 a las 12:00:41</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Pleno de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2022 10:35 2.- Alcalde - Presidente de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/04/2022 11:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/04/2022 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472338 2890Y-KLAMA-JI4JO 46C7684975763A624BFFD5E6426AB3DEDECABEE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idbomna=1>



### **CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

#### **CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de abril de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**15. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS DE DENUNCIA Y CONDENA DE CUALQUIER CONFLICTO BÉLICO RECLAMANDO EL MISMO TRATO SOLIDARIO PARA TODAS LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LAS GUERRAS.**

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día dado que no contaba con dictamen de la Comisión Permanente del Pleno correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Podemos, con fecha 11 de abril de 2022 y número de registro de entrada 10.863.

Vista la enmienda de sustitución presentada por el grupo municipal Partido Popular (nº 11284 de registro de entrada y fecha 18 de abril de 2022) aceptada por el grupo proponente de la moción.

Tras la lectura y debate de la moción, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **23** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-SSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

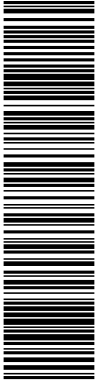
#### **Instar al Gobierno Municipal de San Sebastián de los Reyes a:**

**PRIMERO.- Denunciar y condenar de manera firme y explícita cualquier conflicto bélico y cualquier tipo de violencia, que, como la guerra de Ucrania, causan el dolor y la huida de sus países de millones de seres humanos en todo el planeta.**

**SEGUNDO.- Expresar el más firme compromiso del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de Derecho y la protección de los Derechos Fundamentales contemplados en el Preámbulo de constitución de la Unión Europea.**

**TERCERO.- Que todos los recursos de acogimiento, asesoramiento o iniciativas solidarias municipales surgidas a raíz de la guerra en Ucrania y destinadas a ciudadanos ucranianos, se ofrezcan para todas las personas refugiadas y migrantes que lleguen a San Sebastián de los Reyes, independientemente de su país de procedencia, sexo, raza, etnia, identidad religiosa o política.**

DOCUMENTO Certificado: <b>PLENO_21abril22_Mocion-Podemos</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2890Y-KLAMA-JI4JO</b> Fecha de emisión: <b>27 de Abril de 2022 a las 12:00:41</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Pleno de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2022 10:35 2.- Alcalde - Presidente de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/04/2022 11:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/04/2022 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472338 2890Y-KLAMA-JI4JO 46C7684975763A624BFFD5E626AB3DEDEC88EE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL  
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas